
CARTELERA 522/24

Decanato FVET

EXTENSIÓN DEL PLAZO para la inscripción al apoyo para la participación en el PANVET a la comunidad académica de la Facultad de Veterinaria

Entre los días 3 al 6 de diciembre de 2024 se llevará adelante el XXVII Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET).

Desde la organización se extendió el plazo de inscripción a los distintos apoyos hasta el 22/11/2024 inclusive.

Les recordamos los diferentes apoyos y formas de pago:

- Estudiantes de Maestría que presenten trabajos en calidad de autor se les financiará el 85% de la matrícula. **Deberá abonar U\$S 37,50.**
- Estudiantes de Doctorado que presenten trabajos en calidad de autor se les financiará el 70% de la matrícula. **Deberá abonar U\$S 75**
- Docentes grados 1 (efectivos, interinos, contratados) que presenten trabajos en calidad de autor se les financiará el 85% de la matrícula. **Deberá abonar U\$S 42.**
- Docentes grados 2 (efectivos, interinos, contratados) que presenten trabajos en calidad de autor se les financiará el 70% de la matrícula. **Deberá abonar U\$S 84.**

Se financiará un autor por trabajo, independientemente del lugar de autoría que ocupe el solicitante.

PARA SOLICITAR EL APOYO COMPLETAR EL SIGUIENTE FORMULARIO <https://goo.su/SugC>

DIFERENTES FORMAS DE PAGO

Si el participante paga el monto con fondos de FVET:

- 1- Deben enviar un correo electrónico a: comprashospital@fvvet.edu.uy el mensaje debe contener:
 - Nombre completo y cédula de los interesados en participar.
 - Explicitar con qué tipo de beca fue beneficiado.
 - Nota del responsable, indicando de que fondos se va a financiar.
- 2- Compras Hospital dará tramite
- 3- Previo al evento se le hará llegar el QR por correo electrónico.

Si el participante paga el monto con fondos que no son de FVET:

El saldo de la inscripción al PANVET, debe realizarla a través de transferencia bancaria o depósito a la cuenta del BROU-Caja de ahorro dólares, Nº 110150724-00003 a nombre de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

Es fundamental para identificar el pago indicar:

Nº de cédula, nombre y apellido en la referencia, para poder identificar su pago y así emitir el comprobante correspondiente. El código QR, para acceder al PANVET, le será enviado una vez quede registrado el pago y habiendo hecho los controles correspondientes.

Excepciones a estos apoyos

Quedan excluidos de estos apoyos quienes se encuentren categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores y en Régimen de Dedicación Total.

También quedan excluidos quienes consigan financiación de la CSIC u otras fuentes concursables.

Contacto: Comité Científico – comitecientifico@panvet2024.uy